

**ACTA**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**  
**12 DE JULIO DE 2022.**

En Santiago, siendo martes 12 de julio de 2022, a las 10:00 horas, se inicia la Quinta Sesión Ordinaria año 2022, de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, bajo la presidencia de la Sra. María Jesús Aguirre Quintana y con la asistencia de los directores Sr. Héctor Kaschel Cárcamo, la Sra. Catalina Cabello Rodríguez y el Director Sr. Gonzalo Salgado Barros.

Se excusó de asistir a la sesión con la debida antelación la Directora Sra. Mónica Rubio López y el Director Sr. Guillermo Vera Meyohas.

Asiste, en calidad de invitado, el Sr. Secretario General don Ángel Jara Tobar.

Como Ministro de Fe y Secretario actúa el Director Jurídico Sr. Jorge Pineda Jiménez.

Se deja constancia que atendido al estado de alerta sanitaria derivado del brote epidémico de COVID-19, la sesión se desarrollará por video conferencia, contando con la asistencia de todos los directores, directoras y miembros antes individualizados.

**TABLA:**

**Punto 1 de tabla: Aprobación Acta Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2022.**

La Junta con los alcances efectuados por el Director Sr. Salgado, da por aprobada el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2022.

**Punto 2 de tabla. Cuenta del Rector.**

La Presidenta le brinda la palabra al Sr. Rector, quien refiere los aspectos de mayor relevancia en la gestión del gobierno central, tanto a nivel interno, como externo, entre los que destacan.

- Presentación política de sostenibilidad.
- Inauguración de librería institucional en el barro Lastarria.
- Cuenta pública 2018-2022
- Reunión de coordinación del equipo directivo superior.

Siendo las 10:30 se incorpora a la sesión el Director Sr. Guillermo Vera Meyohas.

**Punto 3 de tabla. Aprobación aumento de asignación de responsabilidad para jefaturas dependientes de Prorectoría y aumentos de grados para jefaturas dependientes de la Dirección Jurídica.**

La Presidenta le extiende la palabra al Sr. Prorector a fin de que se expongan los fundamentos de la solicitud en lo concerniente al personal dependiente de Prorectoría, el que corresponde a la jefatura del Departamento de Gestión de la infraestructura, Unidad de Construcciones y a la Unidad de Gestión del Campus.

La autoridad explica que ante el crecimiento de la institución, han surgido desafíos en materia de infraestructura como la gestión de nuevas obras y edificios, además de la gestión en temas de seguridad



por el explosivo aumento en la cantidad de estudiantes, todo lo cual conlleva la necesidad de ofrecer un incentivo a las jefaturas que han tenido buena gestión.

La Directora Sra. Cabello propone nueva información sobre la descripción de cargos, y nuevos perfiles asociados a la nueva gestión.

El Director Sr. Vera, señala que en la actual época no resulta la oportunidad para implementar esta medida, atendido al desarrollo del proceso electoral que implica la posible asunción de nuevas autoridades.

Interviene el Sr. Rector y el Sr. Secretario General a favor de la solicitud, en lo tocante al aumento de grados para las tres jefaturas de unidad dependientes de la Dirección Jurídica; Unidad de Litigios y Estudios, Unidad de Contratación Administrativa, y la Unidad de Fiscalía. Se explica que a nivel institucional existe una seria demora en los tiempos de respuestas vinculado con el trámite y cierre de investigaciones sumarias y sumarios administrativos, lo anterior, derivado de que el personal académico de alto grado es normalmente reticente a la asunción de este tipo de labores, las cuales los distraen de sus funciones ordinarias en materia de docencia e investigación.

Las autoridades expresan que se ha tomado la decisión estructural en orden a que los sumarios e investigaciones de alta complejidad que involucren a personal académico o profesional de alto grado remuneracional se radiquen en los profesionales especialistas de la Dirección Jurídica. A fin de implementar lo anterior, se requiere dotar a la Dirección Jurídica de mayores grados remuneracionales, comenzando por los jefes de unidad, y prosiguiendo, dependiendo de la disposición de recursos con el resto de los profesionales que integran dicha dependencia, reajustando sus respectivos grados remuneracionales al alza. Aquello se estima necesario por cuanto el Estatuto Administrativo, impide que los fiscales instructores de sumarios, tengan grado remuneracional inferior al del inculcado.

Junta delibera.

La Presidenta propone dos votaciones separadas, comenzando por las asignaciones previstas para la Jefatura del Departamento de Gestión de la Infraestructura, Unidad de Construcciones y la Unidad de Gestión del Campus

#### **Acuerdo 19/2022.**

Con el rechazo del Director Sr. Vera, se aprueba el aumento de la asignación de responsabilidad presentado para la Jefatura del Departamento de Gestión de la Infraestructura, Unidad de Construcciones, y la Unidad de Gestión del Campus.

CARGO	ASIGNACIÓN ACTUAL	ASIGNACIÓN REAJUSTADA
Jefe Dpto Gestión Infraestructura	\$393.231	\$1.193.231
Unidad de Construcciones	\$645.700	\$1.645.700
Unidad de Gestión del Campus	\$645.700	\$1.645.700

#### **Acuerdo 18/2022**

La Junta con el rechazo del Director Sr. Vera, aprueba el aumento de grado para las tres jefaturas de unidad dependientes de la Dirección Jurídica; Unidad de Litigios y Estudios, Unidad de Contratación Administrativa y Unidad de Fiscalía, a fin de que los profesionales jefes pasen del actual grado 5° al grado remuneracional 3°, lo anterior, como primer paso de un plan global para dar solución al problema institucional vinculado con la selección de fiscales instructores de sumarios administrativos.

La Presidenta dispone un receso de 10 minutos.

Siendo las 11:50 se retoma la sesión.



**Punto 4 de tabla.**

**Exposición Administrador de Cierre UNICIT/IBEROAMERICANA sobre situación de los estudiantes del plan de cierre.**

Presidenta brinda la palabra a los expositores invitados Jorge Rojas, Administrador de Cierre del Proyecto UNICIT/IBEROAMERICANA y a Paulina Hidalgo, Directora Alterna del Proyecto.

Directora expone medidas de acompañamiento

- cuatro oportunidades examen.
- Rebaja de costos arancelarios.
- Acompañamiento psicológico.
- Proceso de regularización de convalidaciones.

Director Sr. Salgado interviene y pide solucionar situación de egresados de derecho.

La Presidenta interviene y consulta por mecanismo de acompañamiento para examen de grado. (Acompañamiento académico para facilitar examen de grado)

Administrador de Cierre advierte que la comisión de convenio y consejo académico verificarán la posibilidad de implementar un mecanismo de tutoría específica.

Sr. Rector solicita al Administrador que la petición de Junta se canalice a las instancias resolutoras del convenio. Rector consulta duración del convenio, y situación posterior.

Director Sr. Salgado encarga al Secretario de la Junta mantener en pendiente el punto para verificar seguimiento a los compromisos asumidos por el Administrador de Cierre, respecto a solucionar la situación de los egresados de la carrera de derecho.

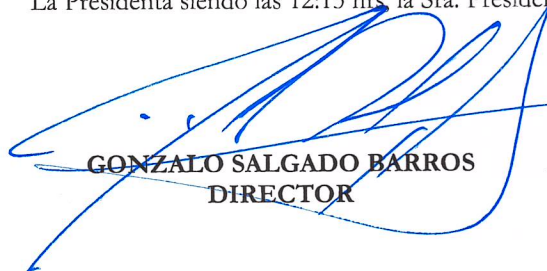
**Punto 5 de tabla. Varios.**

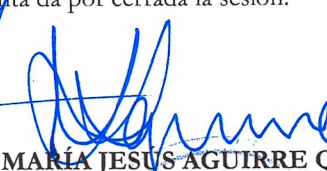
La Directora Cabello consulta por los avances del centro de minería asociado a la gestión de la universidad.


El Sr. Rector informa oficialmente el resultado de las elecciones a la Junta, señalando que ha resultado electo como Rector el Dr. Rodrigo Vidal Rojas.

La Presidenta deja la nota que la elección ejecutada mediante el sistema de votación informático resultó con óptimas condiciones.

La Presidenta siendo las 12:13 hrs. la Sra. Presidenta da por cerrada la sesión.

  
**GONZALO SALGADO BARROS**  
**DIRECTOR**

  
**MARÍA JESÚS AGUIRRE QUINTANA**  
**PRESIDENTA**

  
**JORGE PINEDA JIMENEZ**  
**SECRETARIO**

Concurre a firmar, el Director Sr. Gonzalo Salgado Barros, conforme lo resuelto por la Junta a fin de dar fe respecto de lo establecido en la presente acta.